

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MERITXELL BATET LAMAÑA, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada

por escrito:

Según dicta sentencia de la sala Contencioso Administrativa de la Audiencia Nacional, Fomento deberá pagar 911.948 euros de más en concepto de intereses por demora a las dos empresas constructoras que ejecutaron las obras del tramo de la variante de Almacelles perteneciente a la autovía Lleida-Huesca (A-22).

- ¿Cuáles son los motivos que llevan al ministerio de Fomento demorar el pago a las dos empresas adjudicatarias por la construcción de la variante de Almcelles?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de julio de 2016.



LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

6/rrn